

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**REYES CATOLICOS 16**

Autor y fecha: Manuel Echave; 1908

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes de 1925, el primero a modo de mansarda con buhardillas (como reforma del bajocubierta original), y el segundo retranqueado. Fachada de sillería. Hueco de portal en el eje del paño ciego central de las plantas altas, flanqueado por huecos dobles con mainel descentrado de origen (metálico en proyecto, y construido de piedra). Proyecto común a Reyes Católicos 14 y 18.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.